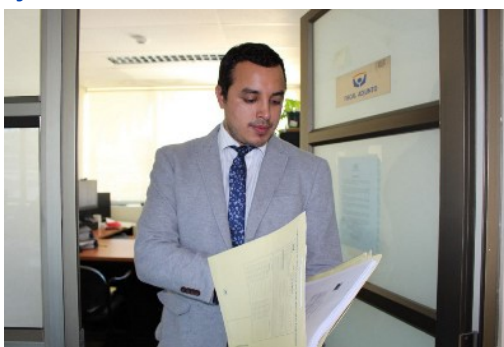


18/11/2022

Monte Patria: Fiscalía consigue pena de 7 años y medio de presidio efectivo para sujeto por hurtos, robo con violencia y otros delitos

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, representada por el Fiscal de Ovalle Jaime Rojas Gatica, logró que el Juzgado de Garantía de la capital provincial del Limarí condenara a 7 años y medio efectivos de presidio a un sujeto por diversos delitos contra la propiedad en la comuna de Monte Patria.



Los hechos por los cuales fue acusado por la Fiscalía datan del año 2021 al 2022, como

hurtos reiterados, robo en bien nacional de uso público, robo con violencia, entre otros que afectaron a pequeños locales comerciales

“Este es un procedimiento contemplado en la ley. La contundencia de las pruebas fueron claves para que el tribunal lo condenara más allá del reconocimiento que hizo el sujeto de los hechos”, dijo el fiscal de focos Limarí, Jaime Rojas Gatica.

“No tenía algún producto preferido (para sustraer), sino que era bastante variada la naturaleza de especies que sustraía”, añadió el persecutor.

La Fiscalía trabajó estos casos junto con la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros, SIP y a través de diversas técnicas fue posible individualizar al sujeto autor de los hechos, respecto de quien en su momento el Ministerio Público solicitó la orden de detención y su formalización en la causa.

Los casos, en su oportunidad, motivó un encuentro entre vecinos con la Fiscalía para que éstos pudieran conocer cómo funciona el sistema procesal penal, la importancia de la participación de víctimas y testigos en el proceso y sus testimonios, así como el funcionamiento del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos.